

**5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

FEDER, "Una manera de hacer Europa".

Tasa de cofinanciación aplicable: 75%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 351 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

**6.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 25 de marzo de 2009.

b) Contratista: UTE: Dyrex - Serbal.

c) Importe de adjudicación: 185.914,80 euros (IVA incluido).

Mérida, a 25 de marzo de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

***ANUNCIO de 23 de marzo de 2009 sobre solicitud de información pública.***

***Expte.: AT-7506-EXPRO. (2009081317)***

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., denominado LAMT a 13,2 kV de suministro a nuevo C.T. en Santa Cruz de la Sierra registrado con el núm. AT-7506 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 26-11-2004 publicada en el DOE n.º 149, de 23-12-2004 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.



## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LAMT 13,2 kv.

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono / Parcela	Nº Apoyo	M <sup>2</sup> Apoyo	ML Vuelo	M <sup>2</sup> Vuelo
RODRIGO DUCHEL CACERES	C/ CALDERON DE LA BARCA, 2 SANTA CRUZ DE LA SIERRA	TORRECILLAS	5 /57	2	1,49	95,1	332,7
CRESCENTE DUCHEL MORENO	C/ FCO. PIZARRO, 9 SANTA CRUZ DE LA SIERRA	TORRECILLAS	5/52	2	0,98	106,7	373,3
JUAN ALFONSO VALARES GALAN	C/ TUY, NUM. 4-6º D 27004-LUGO	TORRECILLAS	5/53	1	0,49	69,1	242

LSMT 13,2 kv.

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN	
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono / Parcela	Longitud (m)	Anchura (m)
RODRIGO DUCHEL CACERES	C/ CALDERON DE LA BARCA, 2 SANTA CRUZ DE LA SIERRA	TORRECILLAS	5/57	2	0,35

Fecha y lugar levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra, día 22-04-2009 a las 12,00 horas.

Cáceres, a 23 de marzo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "2.ª fase de la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de Plasencia". Expte.: OB083PR17041. (2009060942)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.